

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Molina de Segura

1345 Anuncio de Informe Ambiental Estratégico de Plan especial de ordenación urbana del área de usos terciarios de la carretera de Cañada Morcillo, promovido por la mercantil Talleres Luanfra, S.L. (Expte. 000007/2018-1935).

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 31.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, se procede a la publicación del Informe Ambiental Estratégico de Plan especial de ordenación urbana del área de usos terciarios de la carretera de Cañada Morcillo, promovido por la mercantil Talleres Luanfra, S.L., determinándose que no tiene efectos significativos para el medio ambiente, formulado por la Junta de Gobierno Local de fecha 26 de febrero de 2019.

El contenido íntegro del Informe Ambiental Estratégico se encuentra disponible en la página web en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

https://sedeelectronica.molinasegura.es/index.php?option=com_phocadownload&view=category&id=379:evaluaciones-ambientales-simplificadas-concedidas&Itemid=614

Molina de Segura, a 4 de marzo de 2019.—La Alcaldesa, Esther Clavero Mira.